INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.	IDECUT 353 - 2022		
Contratista:	MARIO ALEJANDRO POLANIA		
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		
Documento de identidad:	79´966.782		
Plazo de ejecución del contrato:	(7) MESES		
Fecha de inicio: 15/02/2022		**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No: 2	INFORME A PRESENTAR N° 2		
Período de informe:	15/03/2022 HASTA EL 14/04/2022		
Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:			
DE FORMA CONSTANTE SE CONTINUA LA CONVOCATORIA DESDE LA CASA DE LA CULTURA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN MÚSICA			
Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:			
SE PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO CONTENIENDO LOS ITEM RELACIONADOS EN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			
Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:			
DURANTE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA CADA UNO DE LOS ESPACIOS TANTO RURALES COMO URBANOS SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA Y AL PROGRAMA PEDAGÓGICO EN LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA LOS MISMOS USANDO COMO METODOLOGÍA PEDAGÓGICA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO			
Obligación contractual:	**4.** Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:			

LUGAR	DIA	HORARIO	HORAS
IED ROBLE SUR ZONA RURAL	MARTES	10:00 AM a 12:00 M	2
IED SAN BARTOLOME ZONA RURAL	VIERNES	8:00 AM a 10:00 AM	2
IED SIMON BOLIVAR ZONA URBANA	VIERNES	10:15 a 12:15 PM	2
CASA DE LA CULTURA SEDE A SALON 4	MARTES Y VIERNES	4:00 PM a 6:00 PM	4
SALON COMUNAL ROBLE SUR	VIERNES	1:00 PM a 3:00 PM	2

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE CUMPLIÓ CON EL REGLAMENTO PARA LA REALIZACION Y EJECUCIÓN DE LAS CLASES EN EL MUNCIPIO	
Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE CONTINUAN LAS ACTIVIDADES PARA LA POBLACIÓN DE LA VEREDA ROBLE SUR DURANTE LOS HORARIOS ESTIPULADOS POR LA ALCALDÍA	
Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE ENTREGAN LOS FORMATOS SOLICITADOS POR EL IDECUT COMPLETAMENTE DILIGENCIADOS	
Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
POR MEDIO DE LOS TALLERES SE ESTA POTENCIALIZANDO LOS TALENTOS Y HABILIDADES ARTISTICAS DE LOS BENEFICIARIOS CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA	
Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
POR MEDIO DE GRUPOS DE COMUNICACIÓN MASIVA (WHATSAPP) PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON TODOS LO ACTORES INVOLUCRADOS EN LOS PROCESOS ADEMAS SIEMPRE LOS TALLERES SE DAN A PUERTA ABIERTA PARA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA ASISTIR ASI SEA COMO OBSERVADOR	
Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
AUN NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES O PROYECTOS PARA REALIZAR APOYO; PERO EN SU MOMENTO LA ESCUELA DE INICIACION MUSICAL ESTA PRESENTE PARA DAR SUSTENTO DE SUS ACTIVIDADES	
Obligación contractual:	**11** elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

SE ENCAMINAN LAS ACTIVIDADES PARA REALIZAR UNA MUESTRA FINAL DEL PROCESO DE FORMACION	
Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
SE HA PARTICIPADO EN LAS REUNIONES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS POR PARTE DEL EQUIPO MISIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL IDECUT	
Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
MANTENIENDO COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL EQUIPO MISIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL IDECUT CUMPLIENDO LAS RECOMENDACIONES DADAS	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 1
3. PLANILLA PARAFISCALES 2022/04/05 N° planilla 55256347
4. INFORME MENSUAL No. 1

FIRMA DEL CONTRATISTA:

MARIO ALEJANDRO POLANIA

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	04	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/02/2022 A 14/03/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **MARIO ALEJANDRO POLANIA**
	







